

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

Resolución Municipal No. 045/86
á 11 de junio de 1986

VISTOS :

El informe de la Oficialía Mayor Técnica referente a los desperfectos e insuficiencia de la Bomba de Agua del Matadero - Municipal de la Pampa de la Isla, y

CONSIDERANDO :

Que la provisión del líquido elemento a dicho centro de faeneo es indispensable; el H.Concejo Municipal,

R E S U E L V E :

Artículo 1o.- Autorízase a la H.Alcaldía Municipal, la - adjudicación de los trabajos de:

- a) Extracción bomba de eje vertical prolongada.
- b) Limpieza pozo 6".
- c) Provisión e instalación bomba eléctrica sumergible,

en el Matadero Municipal, a la Empresa CAPTAGUA, debiendo suscribirse el contrato respectivo de acuerdo a procedimientos legales en vigencia.

Comuníquese y cúmplase.



Dr. José Morales M.
PRESIDENTE
H. Concejo Municipal

"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de
Don Gabriel René Moreno"